I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Modifica D.A. Nº1617 que indica.

EL QUISCO, Septiembre 29 de 2010

Nº 1631 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. D.A. Nº1617 de fecha 27.09.10, que autoriza cometido a la Ciudad de Valparaíso;
4. D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

CONSIDERANDO: que la Srta. Alcaldesa no asistirá al Seminario "Actualidad de la Seguridad Ciudadana Local", que se realizará en Valparaíso, los días 30.09.10 y 01.10.10;

DECRETO :

I. Modifíquese el punto I del D.A. Nº1617 de fecha 27.09.10:

Donde Dice: Autorizase la cancelación de 1 viático sin pernoctar, a la Srta. Alcaldesa Doña Natalia Carrasco Pizarro, Gr. 06º y Don Manuel Urbina Marín, Gr. 16º, para participar en el Seminario "Actualidad de la Seguridad Ciudadana Local", que se realizará en Valparaíso, los días 30.09.10 y el 01.10.10.

Debe Decir: Autorizase la cancelación de 1 viático sin pernoctar, a Don Manuel Urbina Marín, Gr. 16º, para participar en el Seminario "Actualidad de la Seguridad Ciudadana Local", que se realizará en Valparaíso, los días 30.09.10 y el 01.10.10.

II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu